

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O
Unidad de Desarrollo Comunitario

DECRETO EXENTO N° 284 /
RETIRO
VISTOS: 28 ENE. 2010

1° Decreto Exento N° 3.022 de fecha 15 de Diciembre de 2009, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2010;

2° Art. 4° letra c) de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones;

3° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones";

CONSIDERANDO:

Informe socioeconómico correspondiente a situación familiar de las siguientes personas:

D E C R E T O:

1°.- APRUEBASE Y OTORGUESE AYUDA en dinero, en vista de las necesidades manifiestas observadas, minimización o carencia relativa del presupuesto familiar, con la finalidad de aportar a la subsistencia de dicho grupo parental, y cubrir imprevistos a los que se han visto enfrentados.

2°.- IMPUTESE el gasto por un total de 250.000 (doscientos cincuenta mil pesos) con cargo a la cuenta 24.01.007.000.001 "Asistencia Social" a personas naturales de Presupuesto Municipal vigente.

3°.- OTORGUESE, a:

NOMBRE	APORTE	CONCEPTO DE AYUDA
MARISOL GUZMÁN ALVAREZ	\$50.000	EXAMEN MEDICO
Mariluz VALLEJOS SALVO	\$100.000	TRATAMIENTO MEDICO DE SU HIJA
MARIA FLORES VALLEJOS	\$50.000	EXAMEN MEDICO
AMIRTA MUÑOZ YAÑEZ	\$50.000	LENTE OPTICO

DECRETO EXENTO N° 284 /

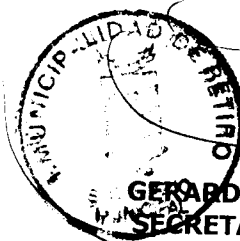
RETIRO, 28 ENE. 2010.



[Signature]
CLAUDIA PARADA FRANCO
ALCALDE (S)



[Signature]
LUIS CAMPOS VASQUEZ
DIRECTOR
UNIDAD DES. COMUNITARIO



[Signature]
GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

CPF/GBT/LCV/cpf

DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía - SECMUN.
- ✓ Administración Municipal.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Tesorería Municipal.
- ✓ Adquisiciones

Archivo Unidad Des. Comunitario. /